

Secretaría General
Pleno 0449/2026
Punto 5.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 05 de Enero de
2026

Regidor Municipal Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Educación

Regidora Municipal Micaela Vázquez Díaz

Presidenta de la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes

Regidor Municipal C. Felipe Aréchiga Gómez

Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana

Regidora Municipal

P r e s e n t e.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 05 cinco de enero del 2026 dos mil veintiséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora Municipal, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, la cual tiene como finalidad autorizar la elaboración y colocación de una placa en homenaje al menor de edad Pedro Irving Cristobal Jímenez, menor de edad quien lamentablemente perdiera la vida a sus 13 años, en un accidente al caer de una bicicleta por la Calle Abasolo en el punto conocido como El Mirador turístico del Cerro de la Cruz en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, asimismo la instalación de señalética vial como tema de seguridad y prevención de accidentes; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0442/2026

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **EDUCACIÓN; NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES y; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora Municipal, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, la cual tiene como finalidad autorizar la elaboración y colocación de una placa en homenaje al menor de edad Pedro Irving Cristobal Jiménez, menor de edad quien lamentablemente perdiera la vida a sus 13 años, en un accidente al caer de una bicicleta por la Calle Abasolo en el punto conocido como El Mirador turístico del Cerro de la Cruz en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, asimismo la instalación de señalética vial como tema de seguridad y prevención de accidentes.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

Puerto Vallarta, Jalisco, a 05 cinco de Enero del 2026



C.o.p.- Archivo.